

HECHO ESENCIAL

ESSBIO S.A.

Registro de Valores N° 1119

Concepción, 24 de abril de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1°
SANTIAGO

Ref.: Acuerdos de Junta Ordinaria de
Accionistas.

De mi consideración:

Por medio de la presente, informo a usted que en la Junta Ordinaria de Accionistas de ESSBIO S.A. - en adelante "ESSBIO" - celebrada con esta fecha, se trataron las materias propias de dicha clase de juntas y en especial se adoptaron los acuerdos siguientes:

1. Se aprobó, la Memoria Anual, Estados Financieros Consolidados anuales e informes de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2014;
2. Del total de las utilidades del ejercicio 2014, que ascendieron a \$ 68.982.430.563,=, se acordó distribuir el 47%, y por ende repartir un dividendo de \$ 0,78551.- por acción, equivalente a la suma total de \$ 20.773.316.400,=, dividendo que tiene en parte el carácter de mínimo obligatorio y también de definitivo adicional.

Este dividendo se suma al dividendo provisorio por un total de \$ 11.592.868.917,= distribuido en noviembre último con cargo a las mencionadas utilidades.

Además, se acordó destinar a reserva de dividendos futuros la suma de \$ 36.616.245.246,= que corresponde al remanente 53% de las utilidades del año.

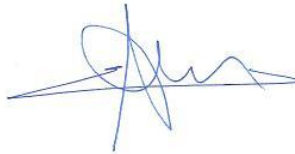
El pago se hará a contar del 20 de mayo del 2015, a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a la fecha señalada.

Se fijó como política de dividendos para el ejercicio 2015 repartir el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio, sin perjuicio que corresponderá en definitiva a la respectiva Junta Ordinaria decidir sobre la distribución de dichos dividendos. Sin perjuicio de lo anterior, de acuerdo a la ley el Directorio está facultado para aprobar dividendos provisorios en la medida que haya utilidades susceptibles de ser distribuidas y que esa distribución sea consistente con las necesidades de inversión y el cumplimiento de los indicadores financieros comprometidos por Essbio S.A.;

3. Se efectuó la elección del Directorio, el que permanecerá en sus cargos por un período de dos años, resultando elegidos como Directores:
 - Olivia Penelope Steedman
 - Juan Pablo Armas Mac Donald
 - Alejandro Ferreiro Yazigi
 - Jorge Lesser García – Huidobro
 - Michael R. Niggli
 - Juan Ignacio Parot Becker
4. Se aprobó la remuneración anual del Directorio para el ejercicio 2015;
5. Para el ejercicio 2015 se designó a Deloitte Auditores y Consultores Limitada, como empresa auditora externa y como Clasificadoras de Riesgo a Feller – Rate Clasificadora de Riesgo e ICR Clasificadora de Riesgo;
6. Se dio cuenta de las operaciones relacionadas, efectuadas durante el ejercicio 2014, y
7. Se designó al diario “El Sur” para las publicaciones de balance, citaciones a juntas y pago de dividendos.

El detalle de los acuerdos tomados en la Junta, constarán en el Acta respectiva, la que será enviada oportunamente.

Le saluda atentamente,



Eduardo Abuaud Abujatum
Gerente General

cc.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores, Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores